



**JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA, SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA**

CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Laguna en su sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2024, en el punto 2 a) del orden del día "Autorización para la suscripción del contrato con gasto plurianual: Rehabilitación de fachadas interiores, baños e impermeabilización del Aulario General, Campus de Guajara"

ACORDÓ por asentimiento

Autorizar la suscripción del contrato con gasto plurianual: Rehabilitación de fachadas interiores, baños e impermeabilización del Aulario General, Campus de Guajara, según el informe que se adjunta como Anexo.

Y para que así conste firmo el presente antes de la aprobación definitiva del Acta, de conformidad con lo dispuesto en el art. 19.5 pfo 5 de la Ley 40/2015

En la Laguna a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Juan Antonio García García

C/ Padre Herrera s/n
38207 La Laguna
Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6459698 Código de verificación: vQHBack7

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/06/2024 09:58:58



ANEXO

1

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6459698 Código de verificación: vQHBack7

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/06/2024 09:58:58

De conformidad con lo establecido en el artículo 126.3 de los Estatutos de la Universidad de Laguna, aprobados por Decreto 66/2022, de 24 de marzo, la suscripción de contratos que conlleven un gasto plurianual exige la preceptiva autorización del Consejo de Gobierno, previo informe del Servicio de Gestión Económica y Financiera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22.5 del Presupuesto 2024 de la Universidad de La Laguna.

Denominación del contrato:

“Rehabilitación de Fachadas interiores, Baños e impermeabilización del Aulario General. Campus de Guajara”.

Importe total del contrato:

Un millón doscientos setenta y nueve mil novecientos treinta y un euros con cuarenta y cinco céntimos (1.279.931,45 €) de acuerdo con las siguientes anualidades:

Ejercicio	Importe	IGIC	Total
2024	398.698,77 €	27.908,91 €	426.607,68 €
2025	797.498,85 €	55.824,92 €	853.323,77 €
Totales	1.196.197,62 €	83.733,83 €	1.279.931,45 €

Y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Año	Orgánica	Funcional	Económica	Importe
2024	1804182302	421BT	63200	346.607,68 €
2024	1805162302	421BT	63200	80.000,00 €
2025	1805162302	421BT	63200	400.228,71 €
2025	1804182202	421BT	63200	453.095,06 €

Plazo de ejecución:

Nueve meses (9)

Observaciones en relación a los plazos:

La ejecución de las obras se estima iniciarlas en septiembre, en función del propio proceso de licitación.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6428298 Código de verificación: ivZTymB/

Firmado por: María Teresa Covisa Rubia
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/05/2024 14:37:27

1 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6459698 Código de verificación: vQHBack7

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/06/2024 09:58:58

Prórroga: No

Valor estimado del contrato (prórroga incluida): 1.435.437,14 €

Forma de adjudicación: procedimiento abierto simplificado.

Motivos de la contratación:

El proyecto comprende tres aspectos a tratar.

El primero es la rehabilitación de las fachadas interiores, concretamente los patios interiores. Se tratan de patios de forma cuadrangular cuyo cerramiento está acabado con piedra natural que presenta pérdida de algunas placas, meteorización del material y humedades en su superficie. Las carpinterías de aluminio quedan enrasadas al paramento lo que conlleva la formación de manchas en el encuentro de los perfiles de aluminio y además como consecuencia de los cambios térmicos, la pérdida de las juntas de goma entre los paños de vidrio y el aluminio.

El segundo corresponde a la reforma integral de los baños del edificio. Se sustituirá completamente las instalaciones y piezas sanitarias. Además, se eliminará el alicatado, pavimento y la tabiquería actual que será sustituida por mamparas de panel fenólico. Se instalarán falsos techos registrables y nuevas luminarias.

El tercero contempla la impermeabilización de las cubiertas planas sobre los aseos de planta alta del ala norte del aulario y la finalización de la impermeabilización y aislamiento térmico de la cubierta metálica del salón de actos (ya ésta cubierta fue parcialmente tratada, faltando una zona por completar).

Razones de carácter plurianual del contrato:

Eficacia en la gestión.

Los importes indicados serán objeto de reajuste en sus anualidades en el caso de que el inicio de contrato se produzca con posterioridad a la fecha prevista inicialmente para la formalización del contrato.

Cuando por retraso en el comienzo de la ejecución del contrato sobre lo previsto al iniciarse el expediente de contratación, suspensiones autorizadas, prórrogas de los plazos parciales o del total, modificaciones en el proyecto o por cualesquiera otras razones de interés público debidamente justificadas se produjese desajuste entre las anualidades establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares integrado en el contrato y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exija, el órgano de contratación procederá a

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6428298 Código de verificación: ivZTymB/

Firmado por: María Teresa Covisa Rubia
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/05/2024 14:37:27

2 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6459698 Código de verificación: vQHBack7

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/06/2024 09:58:58

reajustar las citadas anualidades siempre que lo permitan los remanentes de los créditos aplicables, y a fijar las compensaciones económicas que, en su caso, procedan.

La Gerente. María Teresa Covisa Rubia.

CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6428298 Código de verificación: ivZTymB/

Firmado por: María Teresa Covisa Rubia
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 21/05/2024 14:37:27

3 / 3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <http://sede.ull.es/validacion>

Identificador del documento: 6459698 Código de verificación: vQHBack7

Firmado por: Juan Antonio García García
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 03/06/2024 09:58:58